



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00434494- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la propuesta de cobertura la vacancia producida en el cargo de Prof. Titular de la asignatura "Planificación Social Estratégica - Cátedra B", del tercer año de la carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social, ubicada en el área curricular de grado "Estudios de Intervención social" de la FCS;

Que en fecha 8 de Abril del 2024, el HCD emite RHCD-2024-85-E-UNC-DEC#FCS; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 19 de abril del 2024 el Área de Recursos Humanos de la Facultad informa, que:

En el Artículo 4° de la RHCD-2024-85-E-UNC-DEC#FCS, se concede licencia a la docente Silvina Alejandra Baudino en un cargo de Profesor Asistente DS (C.115), y se omitió su designación interina en dicho cargo.

Que Secretaría Académica toma conocimiento, y en fecha 5 de Junio del 2024 eleva las actuaciones.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 10 de junio del 2024.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Ampliar la RHCD-2024-85-E-UNC-DEC#FCS y renovar la designación interina de la docente Silvina Alejandra Baudino (CUIL 27-32223989-6 - Legajo 50089) en un cargo de Profesora Asistente DS (Cód.115), a partir del día 1° de marzo del 2024 y hasta el 31 de marzo del 2025 o antes si el cargo se proveyera por concurso, en la asignatura Planificación Social Estratégica -Cátedra B - de la Licenciatura en Trabajo Social.

Artículo 2°: El/la profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Artículo 3°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

